



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:0062563/2014

VISTO:

La propuesta formulada por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Resolución 506/15 (fs. 54/55); y

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador a fojas 50/vta. y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el número 3851 (fs. 59), cuyos términos se comparten;

Por ello, y teniendo en cuenta lo establecido en la Ord. 6/08 y la R.HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Renovar la designación por concurso de la Prof. MARÍA DEL CARMEN LORENZATTI (Leg. 36.882) en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en la cátedra Problemáticas Educativas de Jóvenes y Adultos de la Escuela de Ciencias de la Educación de la Facultad de Filosofía y Humanidades a partir del 20 de noviembre de 2014 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º.- La Prof. Lorenzatti, en el término de diez días y con copia de la presente, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Filosofía y Humanidades y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional –Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A OCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS.

Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba

Dra. SILVIA N. BAREI
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

154